



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

TRASLADO DEL AVALÚO DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO
PRESENTADO POR LAS DEMANDANTES A LA PARTE PLURAL DEMANDADA,
POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

DEMANDANTE: AIDA DEL CARMEN y PATRICIA DEL SOCORRO URZOLA
TORRENTE

DEMANDADOS: CAMILO URZOLA GOMEZ CASSERES, CARLOS ENRIQUE
URZOLA GOMEZCASSERES, JOSE ANTONIO URZOLA GOMEZCASSERES,
BELINDA URZOLA GOMEZCASSERES, (Herederos de Carlos Enrique Urzola
González), GABRIEL JOSE URZOLA GOMEZCASSERES, LUIS ALFONSO
URZOLA GOMEZCASSERES, ANDRES EDUARDO URZOLA
GOMEZCASSERES, MARIA CLAUDIA.

Sincelejo, 02 de diciembre de dos mil veinte (2020).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 444 del C.G.P., y el art. 110 ibidem,
se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49> por un día, 02 de diciembre de dos mil veinte (2020), a las
8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

BEATRIZ DEL ROSARIO MARTINEZ MONTERO

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66e0c98e4114d79927ccd996910b58d77aef8ade9065c42e71f03c608ab3bbc4

Documento generado en 01/12/2020 03:06:30 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**